

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001411

Las condes, 02 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 520 con fecha 01/04/2026 del Depto. de Admnsitracion de Bienes Muebles e Inmuebles Vencimiento 15/04/2026. Aguas Cordillera.

ERZ

Ofpa Nro. _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 012781	AGU 1110253	27/03/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	25.327.470	25.327.470
TOTAL					25.327.470	25.327.470

La cantidad de :

VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 25.327.470

